

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CONSEJO ORDINARIO DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB SESIÓN ORDINARIA No. 09 FECHA (30/03/2023)		
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA		
Motivo y/o Evento: CONSEJO ORDINARIO DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB		Hora de Inicio: 8:36 a.m.
Lugar: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA		Hora de finalización: 12:43 m.
Miembros	Nombre	Cargo
	Dora Lilia Marín Díaz	Presidente
	Pedro Pablo Gómez	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado
	Manuel Bernal Martínez	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado
	Álvaro Iván Hernández	Representante de Investigación
	Edna Rocío Méndez	Representante docente principal
	Marco E. Murillo Villalba	Secretario Académico
Invitados:	Andrés Corredor Vargas	Coordinador de Maestría en Estudios Artísticos
	Camilo Andrés Ordoñez Robayo	Coordinador P.C. de Artes Plásticas y Visuales
	Carlos Andrés Martínez	Coordinador (E) P.C. de Arte Danzario
	Dubián Darío Gallego	Coordinador P.C. Artes Escénicas
	Yudy del Rosario Morales	Coordinación del Comité de Currículo y Calidad de Pregrados y Posgrados de la Facultad
	Carlos Araque Osorio	Coordinador de Laboratorios
	Adrián Gómez	Representante docente suplente
	Nevy Mendoza	Rep. Estudiantil Temporal

OBJETIVO:

Realizar la sesión número 09 del Consejo de Facultad de Artes ASAB, teniendo en cuenta los casos agendados para tal fin.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

ORDEN DEL DÍA Y DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Verificación de Quórum. Siendo las 8:36 a.m., la SECRETARÍA DEL CONSEJO informa a la Presidencia del Consejo que, verificado el quórum, se registra la participación en esta sesión ordinaria, de seis (6) miembros consejeros que constituyen Quórum decisorio y se registra la presencia de cuatro (4) invitados.

2. Lectura y consideraciones al orden del día. La SECRETARÍA DEL CONSEJO da lectura para su aprobación al orden del día propuesto para la sesión, el cual ha sido elaborado conjuntamente con la Decanatura de la Facultad.

La Secretaría Académica sugiere retirar del orden del día el punto 22 relacionado con la compra de software, dado que no es competencia de este Consejo.

La Señora Decana menciona pide retirar el punto dado que no da a lugar, cualquier solicitud de estas se tramita vía los Proyectos Curriculares directamente a Laboratorios.

El Maestro Adrián Gómez menciona que de los puntos que tiene la representación docente por acuerdo con la Maestra Edna Rocío Méndez se pide que el punto 17 se retire del orden del día.

El Maestro Manuel Bernal menciona que, si es posible tratar lo de las admisiones, en que va el cambio del calendario dado que el próximo lunes ya se tiene que publicar.

Los consejeros aprueban el orden del día con las modificaciones realizadas y queda ajustado como a continuación se desarrollará:

3. Entrega y aprobación del acta 06 de 2023 del Consejo de Facultad para lectura y consideraciones a la misma. Se hace entrega por parte de la Secretaría Académica de la mencionada acta del Consejo de Facultad; así mismo, el señor Secretario Académico menciona que está compartida en el drive para su lectura y consideración al respecto.

El Consejo determina fijar como fecha límite para realizar los ajustes respectivo al acta en la décima sesión del Consejo del año en curso, y en caso de no contar con observaciones al respecto se da por aprobada la misma.

El Consejo de Facultad aprueba el acta 06 de 2023.

4. Informe de la Decanatura.

La señora Decana inicia su informe mencionando que se está teniendo una solicitud para que los maestros en sus horas no lectivas puedan apoyar procesos de desarrollo institucional en la modalidad de tutorías para los estudiantes, que podría ser una manera de esas horas no lectivas acompañar estudiantes que se encuentran en prueba académica en determinados espacios. La propuesta de la Vicerrectoría de lo que llaman el PDI pueda ser desarrollado desde las Facultades con apoyo de maestros de planta y TCO en donde las horas asignadas como lectivas sirva para ser tutorías a los estudiantes, esta es una prueba que se ha hecho en algunas facultades y ha sido importante. Acá en la Facultad se tiene la dificultad de no tener muchos TCO, sino el tope de los 40 que se pueden tener asignados y que los maestros de planta están desbordados con una serie de actividades, pero también es pensar en que se pueda proyectar en el caso de la ausencia, por ejemplo, que quedan dos horas

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

lectivas sin asignar y si los profesores están dispuestos poder crear los espacios de tutorías para los estudiantes que se encuentran en prueba académica y sería una estrategia interesante. Por un lado, da la posibilidad de apoyar los estudiantes, esa gestión se está haciendo con Bienestar, que rastreo tienen ellos de estudiantes en prueba académica y como los estamos apoyando, la idea es que no se queden solos en ese proceso y en aras de no perder a esos estudiantes que este el apoyo para que consigan salir adelante en su prueba académica.

Junto con la anterior solicitud se hace una solicitud para designar a un docente que participe en el equipo que va a hacer el estudio de viabilidad para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, la idea es que no aparezca de la manga ni que dependa de aquellas Facultades que parecieran tener relación o que tienen profesores especializados en ese campo sino que se pueda designar desde la Facultad a un docente que participe de este grupo de trabajo, quien hará el estudio de viabilidad de esa Facultad. Se presenta en este Consejo y se pide que hagan sugerencias de nombres para esa designación.

Hay una solicitud de grabación de RCN para culminar una serie de informes que están realizando sobre sedes históricas en el centro de Bogotá, ya habían estado en los sótanos, quieren volver y tener a una persona que participe por parte de la Facultad que tenga esa mirada histórica de los sótanos, se pensaba en el Maestro Dubián Gallego por la relación para la participación en esa grabación, a nombre de la Facultad se autoriza y estarían los controles de manejo e imagen. El maestro Dubián acepta la asignación.

Con relación a espacios hay un asunto particular con Escénicas que se ha notado sistemáticamente y es para todos también y es lo relacionado con el cuidado de espacios, en la última semana de muestras, hubo unas quejas por la arena, todos sobre el piso, el uso de otros materiales y espacios, intentar tener otros cuidados con la infraestructura de la Facultad. Se pide el cuidado con las sillas y sombrillas, lo mismo Música cuando hace los ensayos con instrumentos afuera, el cuidado con los pasillos. Es un llamado como al cuidado con los otros que habitan es este espacio.

Con relación al ingreso a la sede en semana, se recuerda que el calendario académico propone un receso, no hay actividad en la sede, sólo hay una actividad que se ha pedido a la Decanatura que sea autorizada y se va a hacer en la Autónoma, viene un artista de Danza y es excepcional, estará acompañando el Maestro Alexander Rubio. Del resto las sedes de la universidad no estarán ni con personal administrativo, pedirles en lo posible no programar actividades si hay una programación informar a la Decanatura para mirar cómo se va a manejar.

En Concursos docentes, se terminó con el equipo de Decanaturas de la Universidad y con participación de la oficina de Docencia, una propuesta que es que se va a llevar al Consejo Superior con relación a la distribución de cupos de los concursos docentes por Facultad atendiendo a cinco criterios que se elaboraron previa a una consulta con las Facultades, los coordinadores estuvieron acompañando intentando definir los criterios, levantando la mayor información posible para ver qué argumentos favorecían a la Facultad para crear esos criterios de tal manera que en la negociación se tuviera un acceso al mayor número de cupos posibles de concursos de planta. Esa propuesta que se lleva al Consejo Superior se está moviendo para la Facultad de Artes entre tres y cuatro concursos, tres es lo más probable, el cuarto sería una ganancia en una negociación que se estaría haciendo.

Menciona la Maestra Dora Lilia que como Propositivo de este Consejo sería que se elaborará un proyecto de Resolución dirigido al Consejo Superior donde se contemple la naturaleza y la característica propia de esta Facultad, se muestre cuáles son las necesidades, hacer una justificación a esa proyecto de resolución para que hay una apertura de un concurso especial, como facultad no se tiene condición de funcionamiento en tres años con la proyección de personas que se pensionan y de profesores que son de planta y pueden asumir cargos administrativos. En un lapso de siete años la planta de esta Facultad se disminuiría a la mitad, se estaría hablando de entre dieciséis y veinte profesores de planta. Se propone que se hiciera se saliera de aquí y se hiciera una mesa de trabajo interna que organizara unos motivos específicos y un proyecto de resolución que pueda presentar en las instancias, con los colegas que representan, la instancia profesoral en el Consejo Superior, en el Consejo

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Académica; que se hicieran los lobbies necesarios, algo distinto. La Universidad hoy requeriría 120 plazas mínimo para cubrir una deficiencia básica y no va a pesar.

La posición como Decana es que se constituya una mesa técnica con dos o tres personas que se puedan sentar con la Decana a elaborar esta propuesta y allí se mira la viabilidad legal en que se instancia se presenta y se hace. Paralelo a concursos se está haciendo la solicitud de una modificación de una resolución del Consejo Superior del 2002 en donde se establece el tope de tiempos completos y medios tiempos para las Facultades lo cual se está trabajando con los decanos. Se está mostrando que esto era para la Universidad hace veinte años, pero para la universidad no es suficiente los cuarenta tiempos completos y veinticinco medios tiempos se necesitan casi el doble de tiempos completos y tal vez algo más de medios tiempos por las naturalezas específicas de los proyectos curriculares. Si el Consejo está de acuerdo se hace esa mesa técnica, entrar por otra vía es abrir una puerta distinta.

Se informa que ya se fue la nómina para pago de docentes de vinculación especial, se entregó a tiempo. El proceso de esto es se emite una certificación de cumplimiento, se va para docencia, a sistemas, se verifica, vuelve a la Facultad, se hace la revisión, se devuelven las correcciones, vuelve a la Facultad, se hace una revisión y se firman los oficios; esto lleva más de una semana. Se tiene un único caso con la profesora Cecilia de Artes Escénicas que tuvo una modificación en la asignación académica y que esto modifica el sistema y retrasa el pago de ella, la Decanatura se contactará con ella para comentarle y gestionar lo pertinente. Esto para se tenga conocimiento y para que la representación docente conozca en que va el pago.

Con el Plan Retorno, esta semana en algunas de las reuniones se estuvo mirando la resolución que reglamenta el artículo tres del Acuerdo 02 de enero de 2023, que se llama *reactivación programa académico de graduación oportuna con transitoriedad para los proyectos de Pregrado y Posgrado del 2023-3 al 2025-3*; ya se revisó la resolución y sale después de semana santa, para que tan pronto se tenga se comunica y se pueda hacer el ejercicio de lo importante que pueda haber la graduación de estudiantes que están pendientes por muy poco. Hay dos tipos de situaciones en esa resolución, los que están solo pendientes de trabajo de grado y otros que deben hasta el 60%, hay un límite de créditos mínimos para cursar por semestre y unas condiciones bajo carta de compromiso y seguimiento de Bienestar. La intención de esta propuesta es que se le den las mayores garantías, pero que haya los mayores compromisos. Lo importante es mirar que tantos estudiantes se tienen en esa condición de haberse matriculado y haberse ido y si se puede invitarlas a un reingreso y a un retorno dentro de este margen.

Informa la Maestra Dora Lilia que ya está el contrato de tiquetes, la movilidad por tiquetes aéreos ya está, falta la asignación a la Facultad y cuál sería el procedimiento, ayer se elevó la consulta. El transporte terrestre se atrasó, no porque no se haya hecho el proceso con los coordinadores sino porque el transporte terrestre como el aéreo es una bolsa completa de universidad, la Facultad no contrata directamente, se hacen los estudios previos, se envían las cotizaciones con las necesidades, las unifica la Vicerrectoría Académica con todas las otras dependencias, las transfiere a la Vicerrectoría administrativa que estudia y luego empieza la devolución, se subsanó una cotización, pero aún faltan tres Facultades que no habían logrado cumplir. Ya quedó la bolsa completa, sale a convocatoria pública y después de semana santa se hará el proceso, se informa que no hay condiciones para hacer prácticas académicas con transporte terrestre antes de la última semana de abril; interno para la ciudad si está el bus disponible.

Se agradece el acompañamiento que hubo en el taller de diálogo.

Preguntas y/o aportes de los consejeros.

El Maestro Adrián Gómez pregunta con relación al apoyo a los estudiantes en prueba académica de parte de los docentes en horas no lectivas, hay una preocupación de la representación con respecto a algo que va creciendo,

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

el hecho de que en el intersemestral se haya dejado por fuera a profesores de MTO que tienen una parte de carga no lectiva, se pregunta qué está pasando y porque no se podría contar con profesores MTO para este apoyo de estudiantes en prueba académica y que en este apoyo a los estudiantes se tenga en cuenta el periodo intersemestral. En esto responde la decana que ese número de horas no lectivas que tienen los MTO va para preparación de clases, es por la cantidad de tiempo.

El Maestro Adrián Gómez hace un llamado al Consejo de Facultad como cuerpo colegiado para que se siga pensando en estrategias de convivencia, a parte del tema de las entregas y este asunto, en temas de convivencia que no puede esperar a un cambio de sede, hacer una pedagogía para que por ejemplo si hay un salón si hay clases que estudiantes de escénicas o Música, no usen esos espacios para conectar una bocina y pensar en eso, se puede ir programando, Este Consejo podría apoyar a la Decanatura desde coordinaciones, representación docente y demás para plantear cual sería la estrategia para ir resolviendo los temas de convivencia que no deberían esperar a lo que viene. Menciona además que en lo relacionado a los concursos de planta no se conocen los criterios para establecer los concursos, como se haría para participar en esos criterios.

La Maestra Dora Lilia agradece lo mencionado por el Maestro Adrián, con los estudiantes hay que continuar un trabajo den programar las actividades para que las acciones que se solicitan no tengan interferencias en las clases. El Maestro Dubián Gallego está de acuerdo en que desde el Consejo de Facultad colabora, los proyectos Curriculares y docentes en mejorar la convivencia, el problema es tan complejo que necesita que todos nos concienticemos con esto. Hay dos hechos y es que tanto en Escénicas como en Música están constituidos con gran cantidad de trabajo autónoma de los estudiantes, esto desde el punto de vista de la visión creativa, hay estudiante que han pasado toda la carrera ensayando en los pasillos, hay unas necesidades no cubiertas en lo relacionado a espacios. En lo de prueba académica hay que mirar el deseo y la intencionalidad de los estudiantes, hay que mirar todo de manera integral. Con respecto a los criterios ya habido un trabajo con respecto a eso, consensos y necesariamente no hay que partir de cero.

Nevy Mendoza pregunta con respecto a las tutorías en que se basa, cuáles son las reformas y como es lo que ha sido, en lo respecto a lo mencionado por el Maestro Adrián, se está de acuerdo en el tema de tratar de trazar algunos límites y pautas de convivencia, se recalca para la organización se tiene poco tiempo para llamar a asambleas no se puede aglutinar todo en la franja de los miércoles, se pide que en esto se contemple de que cuando se pidan los permisos académicos contemplando todas las necesidades académicas y demás se puedan expedir.

El Maestro Carlos Araque deja la inquietud con respeto a los concursos, si hay docentes que se ganaron los concursos y queda la plaza por pensión, por retiro debe haber reemplazo, se debería suplir y no lo hacen, si están dando tres o cuatro plazas no hay nada y se debería manifestar por eso.

La Maestra Dora Lilia manifiesta que la manera de hacernos escuchar es de esta forma, es llegar y hacer esa propuesta que se hizo de la mesa técnica. Con el tema de los estudiantes de prueba académica y el tema de tutorías, hay un balance que hizo Bienestar con relaciona lo que pasó con el PDI el año pasado, efectivamente contrataban para hacer tutorías a los estudiantes, pero por efectos parece que no es elevado el resultado para esto ayude a resolver, se necesita que en un espacios que son muy especializados quien este sea un docente que asuma ese acompañamiento, si se está revisando PDI, pero hay una re formulación, se propone que se revise directamente por Bienestar. En el caso de Bienestar se tiene una sola psicóloga para la infinidad de casos que se tienen no va a ser suficiente. Con relación a los asuntos aquí tratados, se necesita para el tema del plan de formación docente que atienda esto que está señalando y los concursos docentes específicos para la Facultad y para el tema de formación docente una jornada extendida de este Consejo, un día de encierro y se saca como equipo, si el Consejo lo autoriza parte del rubro de formación docente se podría crear el espacio para que este Consejo se reúna por fuera en un espacio con todas las garantías una jornada completa en donde en esa jornada

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

de encierro se haga este trabajo de dos mesas que produzca esto y se salga con unos acuerdos y en lugar de dejar tareas a futuro lo que se podría hacer es producir esta jornada, si el Consejo lo aprueba saldría como respuesta de este informe de Facultad junto con estos comentarios.

Con el tema de concursos, hay dos cosas importantes que se deben separar, una es establecer los criterios para la distribución de los concursos entre las Facultades, es de esos criterios que se estaban hablando y otra va a ser los criterios para definir cómo se va a producir los perfiles del concurso para la Facultad, aun no se ha llegado allá, es bueno mirar los históricos, pero hay que desalojar la pertenencia a un Proyecto Curricular y hay que pensar que necesita la Facultad. Hay que tener en cuenta que en el trabajo realizado con los coordinadores se salió con ocho criterios, pero con todo y que esos criterios se tuvieron en cuenta en unos cinco, en ninguno ganamos, porque el número de cupos por pensión, por edad o por salud, en diez años solo se han tenido cuatro, para una Facultad de treinta obviamente es superior a cualquier cosa y no habría como competir con ese criterio.

En ampliación de cobertura la Facultad no tiene condiciones, hay criterios que se escapan porque son criterios generales de la universidad, por eso la propuesta de entrar por otro lado.

Menciona el Maestro Pedro Pablo Gómez que, con relación de la propuesta del encierro, no se preguntó si se aprueba totalmente lo del encierro porque este es un punto, que es sólo una parte de todo lo que hay que discutir en la Facultad y no se está de acuerdo con hacer un encierro de Facultad para un solo punto que es un aspecto de todo lo que sería el seminario de la Facultad, lo que se tendría que plantear es el seminario de la Facultad para discutir cosas en la totalidad que esto es una parte, el concurso docente es una parte de la proyección de la Facultad, hay que mirar que criterio de crecimiento se va a plantear, que pueden ser en términos cualitativos, cuantitativos, en número de estudiantes, en términos de incidencia social entre otros. Como facultad, está bien que se aborde el punto como si fuera la totalidad, pero también hay que tener que pensar como totalidad como facultad.

La Maestra Dora Lilia menciona que en el contexto real y en el contexto de la Universidad y la institucionalidad hay que ir pensando, ir haciendo e ir actuando, no se podría esperar a un evento posterior a ver si en algún punto se llegue a un acuerdo que no quiere decir que no sea de Facultad un asunto o una discusión, hay que ir tomando decisiones. Cuando se propone un encierro donde se pueden revisar cosas, esa es una manera de proceder, cuando se propone este encierro uno de los puntos de esto tienen que ver con que se elabore esa propuesta si se está de acuerdo sino se retira la propuesta no hay problema, es como se cree que se debería gestionar esto pensando en algo más amplio que la distribución de los concursos porque efectivamente obedece a criterios, en el mundo real todas las Facultades tienen necesidades y tienen sus condiciones particulares, la salida que se encuentra es esa de proponer esto, pero pueda que no sea, uno de los puntos era ese, el otro punto es lo que tiene que ver con la propuesta de formación docente elaborar conjuntamente como Consejo y presentar una propuesta a la comunidad de formación docente, con estos dos temas es necesario pensar una estrategia que traiga más concursos y la vía que se encuentra no son la convocatoria de universidad, la que se encuentra es hacer una propuesta donde se muestra una necesidad manifiesta alrededor de esto. Se retira la propuesta y luego se ve si se encuentra una estrategia distinta.

El Maestro Carlos Martínez manifiesta que como Consejo de Facultad se había decidido hacer un seminario ASAB que tuviera como objetivo determinar las necesidades docentes de la Facultad, porque se veía que cada vez que surgía la coyuntura de una nueva posibilidad de un profesor de planta se empezaba a inaugurar unos debates y que lo que correspondía era que se hiciera una jornada donde se pudiera con unos criterios establecidos, con una lógica interna de la Facultad hacer un plan para surtir las necesidades docentes de Facultad, y que a partir de esa base se pudiera responder a los diferentes requerimientos que se hicieran en las diferentes instancias y no solamente cuando la coyuntura se presentara. Esa decisión que se había tomado como Consejo de Facultad y que no se ha desplegado está del todo relacionado con lo expresado por la Maestra Dora Lilia, es una manera de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

operativizar una decisión que era ya del Consejo de Carrera que incluido no tiene la posibilidad de definir unos concursos de plantas sino unas necesidades que dan un norte y horizonte con una coherencia academia a nivel de la Facultad, es fundamental hacer un seguimiento de esto, es importante que esto se retome.

4.1. Key Visual campaña: Las artes son nuestro diálogo y firma correo (Presentado por la Decanatura)

La señora Decana menciona que se mostrara a los consejeros lo que entregó la empresa de publicidad como propuesta para el manejo de la imagen de la Facultad que entraría a operar para los correos electrónicos, como esa imagen visual de la campaña que se habría previsto, se pidió que estuviera el profesional de Comunicaciones y así el Consejo opinara que parece, si se está de acuerdo se pondría a funcionar, por lo que de hecho hay mucha publicidad retenida sólo hasta que se encontrara este espacio con el Consejo para aprobar esa imagen.

El CPS profesional de Comunicaciones, Andrés López, presenta a los consejeros la campaña las Artes son nuestro dialogo, hace la presentación de la propuesta donde se muestra el tipo de imágenes que se aplicaría en la campaña, los productos que haga la Facultad durante este año.

La CPS de Producción María Fernanda presenta y explica que lo que se quiere profundizar y empezar a trabajar en la imagen a nivel gráfica, visual, audio visual de la Facultad es darle más modernidad entendiendo que el principal público son los estudiantes y los estudiantes que quieren llegar a la Facultad y esto se ha aplicado en las redes sociales que ha tenido buenos resultados. Se explica a los consejeros el key visual a los consejeros y se muestra a los consejeros la imagen que propone la empresa de publicidad para que se empiece a implementar en todo lo que va a ser publicidad de este año donde va a aparecer con fuerza el slogan de los Artes son nuestro Dialogo, para este año o hasta cuando haya una nueva campaña y la implementación de la firma en los correos institucionales de la Facultad. Menciona la señora Decana que se muestra para que con las observaciones se mire si se está de acuerdo con que sea la firma y que se pueda implementar en las distintas unidades.

Pregunta la Decana a los consejeros si están de acuerdo si se da un aval para que esto arranque a funcionar.

Los consejeros hacen observaciones a la información del tamaño de la firma, que está grande y que en el logo hay que cambiar lo importante es que diga Artes ASAB y no Facultad, se propone si se pueda cambiar para más adelante; mirar la fotografía por lo que esta toma un fragmento de la Facultad, no tiene una identidad definida y está oscura, es importante la claridad de la imagen.

El Maestro Pedro Pablo menciona que se le dé un voto de confianza a los diseñadores y se implemente por un mes o dos y se haga una prueba de implementación de la misma.

En esto la Maestra Dora Lilia menciona que hay una observación sobre la imagen que está muy oscura y hacer una modificación, dos el tamaño de la letra del correo electrónico que el nombre de la persona es más grande que la imagen institucional y es importante regularlo, que se revise y tres es importante tener en cuenta la resolución que regula la imagen institucional, tenerlo presente y lo último es que a parezca el slogan en los correos las artes son nuestro dialogo y mirar cómo se difundan más las redes y dar así un aval para que esto comience.

Los Consejeros aprueban la información presentada.

5. Resolución 003 de 2023 del Consejo de participación Universitaria (presentado por la Secretaría Académica).

El señor Secretario Académico de la Facultad presenta la resolución 003 de 2023 del Consejo de participación Universitaria, por medio de la cual se informa que se declara desierto el proceso para la elección para la representación de los estudiantes ante el Consejo de Facultad, tanto para el principal como para el suplente. El Consejo había pedido en su momento que se hiciera una consulta a la Secretaría General, ya se había la solicitud del Consejo para la designación de los estudiantes ante este Consejo, la Secretaría General ha informado mediante esta resolución que ha quedado desierto la convocatoria dado que no se presentaron estudiantes a esta

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

convocatoria. Se da respuesta a lo que decía inicialmente la señora Decana por el quórum. Esto es solo informativo.

Menciona la Maestra Dora Lilia, que es informativo, pero que es importante que lo tenga el Consejo por lo que nuevamente se está sin voto de la representación estudiantil, pero por otro lado porque hay que regular esa representación estudiantil en el Consejo, se pide al Secretario Académico elevar la consulta de cuando se podría surtir la siguiente convocatoria, cuando podría surtir. Se pide también gestionarlo a partir de la representación de estudiantes, pero si es necesario que desde la Decanatura se acompañe o desde la representación docentes con reuniones por Proyectos Curriculares se podría intentar esto para que tengan candidatos que los representen por lo que es importante. Con las observaciones dadas por los consejeros se hará la consulta a Secretaría General.

Se realiza la consulta a Secretaría General y se remite oficio FA-SA-021-2023.

6. Entrega de listado de estudiantes en prueba académica (presentado por la Secretaría Académica)

El señor Secretario Académico menciona a los consejeros que esto fue una tarea que se le puso a la Secretaría Académica. Se presenta el informe que está por Proyecto Curricular, se enviará a cada Proyecto el listado solicitado a día 27 de marzo y se entregará este listado a Bienestar para que se proceda con lo pertinente.

Se presenta a los consejeros el resumen del listado:

ESTUDIANTES EN PRUEBA ACADÉMICA 2023-I POR PROYECTO CURRICULAR FACULTAD DE ARTES ASAB				
ARTES ESCENICAS	ARTE DANZARIO	ARTES MUSICALES	ARTES PLASTICAS	OBSERVACIÓN
36	27	40	40	
TOTAL ESTUDIANTES UNIVERSIDAD			29411	PROMEDIO INFERIOR 3,2, PERDER 1 ESPACIO MAS DE TRES VECES Y REPROBAR MAS DE TRES ESPACIOS
TOTAL ESTUDIANTES DE LA FACULTAD			1742	
TOTAL ESTUDIANTES EN PRUEBA DE LA FACULTAD			143	
PORCENTAJE FACULTAD			8%	

FUENTE OAS
27/03/2023

Menciona la Maestra Dora Lilia que este un trabajo que se está haciendo con la Secretaría Académica y Bienestar, quién tiene una persona destinada específicamente para permanencia de estudiantes, si hay una persona para que ayude en esto de permanencia es importante que haga algo concreto, mirar este informe y ver qué es lo que está pasando, que se le pueda dar un grado de atención, por lo que es una preocupación que se tiene de cómo se puede resolver. Este resultado debe quedar por conocimiento del Consejo para que igual se conozca el proceso que se está haciendo con Bienestar y que la persona que está asignada a Bienestar tendría que empezar a trabajar con este grupo de estudiantes, inicialmente dar información de que otras estrategias se pueden usar, una de ellas eran las tutorías en estos espacios.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

7. Solicitud de aval para la para la cancelación extemporánea de semestre, primer periodo académico del año 2023.

No.	Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Decisión del Consejo de Facultad
1	Laura Violeta García Sáenz	20172102016	Arte Danzario	AVALADO. FA-SA-085RD-2023
2	Carol Natalia López Otálora	20192102034	Arte Danzario	AVALADO. FA-SA-085RD-2023
3	Ana María Anaya Oquendo	20211104003	Artes Escénicas	AVALADO. FA-SA-086RD-2023
4	Néstor Sebastián Celeita Celeita	20191104019	Artes Escénicas	AVALADO. FA-SA-086RD-2023
5	Andrés Felipe Perilla Lara	20211104021	Artes Escénicas	AVALADO. FA-SA-086RD-2023
6	Katherine Julieth Paredes Quiroga	20172016009	Artes Plásticas y Visuales	AVALADO. SEGUNDA VEZ, SE REMITE A DECANATURA FA-SA-088RD-2023
7	María Fernanda Meléndez Pinto	20221016019	Artes Plásticas y Visuales	SE DEVUELVE LA SOLICITUD AL PROYECTO CURRICULAR. CON EL FIN DE REVISAR Y ACLARAR LA MISMA, DADO QUE, AL REVISAR EL SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICA EL ESTADO ACTUAL DE LA ESTUDIANTE ES: APLAZO SEMESTRE.

8. Solicitud de aval para la para la cancelación extemporánea de semestre, periodo académico 2022-3:

No.	Estudiante	Código	Proyecto Curricular
1	Carlos Alberto Pérez Castellanos	20221016032	Artes Plásticas y Visuales

El coordinador del Proyecto Curricular explica que este caso consistió en que el estudiante no hizo consejería con su consejero, vino a Decanatura y se pasó al Consejo de Facultad, acá se iba a aprobar y el Maestro Pedro Pablo llamó la atención de que tenía que ir al Consejo Curricular, se devolvió y pasó al Consejo Curricular, pasaron los tiempos y por eso corrieron los tiempos.

Una vez escuchado el caso del estudiante el Consejo de Facultad analizó la solicitud de la referencia y al respecto determinó devolver la solicitud sin trámite de cancelación extemporánea del semestre académico 2022-3, del estudiante CARLOS ALBERTO PEREZ CASTELLANO 20221016032. El Consejo determinó solicitar al proyecto Curricular la trazabilidad de la solicitud y/o caso del estudiante en mención.

Lo anterior con el fin de poder volver a revisar el caso del estudiante en una próxima sesión del Consejo de Facultad. Se remite oficio FA-SA-089RD-2023 al Proyecto Curricular.

9. Solicitud de aval para la cancelación extemporánea de asignaturas para el primer semestre académico del año 2023.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

No.	Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Asignatura	Decisión del Consejo de Facultad
1	Miguel Ángel Camayo Gómez	20191104020	Artes Escénicas	Canto Solista	AVALADO. FA-SA-090RD-2023
2	Danna Gabriela Castillo Otálora	20201104011	Artes Escénicas	Canto Solista	AVALADO. FA-SA-090RD-2023
3	Nicolás Aponte Jiménez	20221104006	Artes Escénicas	Cátedra de Democracia	AVALADO. FA-SA-090RD-2023
4	Brayan Esteban Ríos Cruz	20211104030	Artes Escénicas	Poéticas	AVALADO. FA-SA-090RD-2023
5	Iván Rene Chinchilla Merchán	20172104022	Artes Escénicas	Relación cuerpo y espacio	AVALADO. FA-SA-090RD-2023
6	Hamachi Xue Nieto Cortes	20202104001	Artes Escénicas	Literatura italiana del siglo XX	AVALADO. FA-SA-090RD-2023
7	María Alejandra Casas Rodríguez	20181104022	Artes Escénicas	Segunda Lengua II – Ingles	AVALADO. FA-SA-090RD-2023
8	Tomas Andrés Benítez Sierra	20171098031	Artes Musicales	Ensamble II	AVALADO. FA-SA-091RD-2023
9	Karol Nayely Rodríguez Castañeda	20212016017	Artes Plásticas y Visuales	Dibujo V	AVALADO. FA-SA-092RD-2023
10	Gabriela Ramírez Matiz	20182016007	Artes Plásticas y Visuales	Torno	AVALADO. FA-SA-092RD-2023

10. Remisión de concepto de par interno a distinción de Laureado.

Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Título del trabajo de grado	Mención propuesta	Par interno evaluador	Concepto emitido
John Esteban Bernal Rodríguez	20172098001	Artes Musicales	Por la vía al llano, con requinto en mano: una propuesta para la interpretación de músicas llaneras en el tiple-requinto	Laureado	Edna Rocío Méndez Pinzón	Se otorga Distinción
Nicolás Sebastián Díaz Quiroga	20152016221	Artes Plásticas y Visuales	De la quema, la aldea y la fiebre. Tres experiencias sensibles y simbólicas alrededor del fuego	Meritorio	Elizabeth Garavito López	Se otorga Distinción

Una vez revisado los casos, el Consejo de Facultad determina avalar las menciones según los conceptos de los pares evaluadores.

Se remite oficio al Proyecto Curricular de Artes Musicales FA-SA-093RD-2023 y oficio al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales FA-SA-094RD-2023.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

11. Solicitud de aval para la reexpedición de recibo de pago 2023-1 por terminación de materias para proceso de grado junio de 2023 de la estudiante LAURA VALENTINA ALBA CASALLAS, código 20162102038, del Proyecto Curricular de Arte Danzario.

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos se aprueba la reexpedición de recibo de pago a la estudiante. Oficio a Proyecto Curricular FA-SA-095RD-2023.

12. Solicitud de aval para la Movilidad académica a solicitud de la Maestra GENOVEVA SALAZAR HAKIM del Proyecto Curricular de Artes Musicales, para asistir al Primer Congreso Iberoamericano en Psicología de la Música sede Colombia, que se realizará en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia del 12 al 14 de abril de 2023, en la ciudad de Tunja.

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos presentados por la coordinación de Arte Danzario se da el aval por parte del Consejo de Facultad, lo anterior para los trámites pertinentes. Se remite oficio a Decanatura FA-SA-083RD-2023 con copia a la Maestra.

13. Solicitud de aval para la movilidad académica con el proyecto TransMigrArts para el estudiante del Doctorado en Estudios Artísticos OSCAR DANIEL PINZÓN LIZARAZO código 20192606011, desde el 29 de abril al 27 junio del 2023 al proyecto Ñaque en Madrid, España la estructura de acogida Proyecto Ñaque SL (Madrid, España).

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos se da el aval. Se remite oficio a Consejo Académico FA-SA-019-2023 con los soportes presentados por el Proyecto Curricular del Doctorado, se incluye oficio FA-SA-084RD-2023 aval al estudiante OSCAR DANIEL PINZÓN LIZARAZO.

14. Solicitud de aval para la devolución de dinero en el marco de la Resolución 132 de 2017, caso Unidad de Extensión. (presentado por la Unidad de Extensión).

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos presentados por la coordinación de la Unidad de Extensión se da el aval por unanimidad por parte del Consejo de Facultad para la devolución del valor del dinero por concepto de matrícula del estudiante Juan Diego Espitia Mendoza, lo anterior para los trámites pertinentes.

Se remite oficio a la unidad de Extensión lo anterior con el fin de poder adelantar los tramites respectivos ante el IDEXUD, y demás dependencias a que haya lugar. FA-SA-096RD-2023.

15. Comunicado frente a la decisión del CSU de suspender solicitudes de año sabático y comisiones y otros cuestionamientos ante procedimiento de órganos de dirección (presentado por la Representación Docente).

Menciona el Maestro Adrián Gómez que el contexto es el siguiente, se realizó una reunión de profesores, se abordaron varios temas, estuvo presente el representante al Consejo Superior, se le interrogó al representante con respecto a esa decisión, a raíz de esa asamblea a de docente los docentes sugieren que era importante pronunciarse porque es un tema que tiene que ver con un precedente, surgieron otras inquietudes con respecto a formas de participación y demás a la concepción de participación democrática. Se traslada como interrogante

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

e inquietud a instancias de la Universidad de que está pasando con las facultades. El comunicado tiene una parte referida la suspensión de año sabático y comisiones de estudio, pero cuestiona a fondo otros procedimientos en tanto que hay una preocupación por parte de la comunidad con respecto a que está pasando con la participación democrática. Como parte de la representación se quiere plantear una moción de diferencia, en tanto que las coordinaciones no son específicamente representaciones docentes, porque el rol se les complica y se hace un paréntesis en términos de la convivencia en hacer un llamado a que pensemos como Facultad se está fomentando espacios de diálogos y participación, dado que llegan muchas inquietudes por parte de docentes de cómo llegan ciertas decisiones que no son claras. Hasta el momento este comunicado ha sido firmado por representantes docentes porque lo que se está pensando es que la comunidad se articule a este cuerpo colegiado que es el Consejo, está firmado por los representantes para asumir la responsabilidad y no por la comunidad, se quisiera antes de que tenga el apoyo de la comunidad ver que piensa el Consejo de Facultad, lo cual no significa que este Consejo apruebe o no que la comunidad apoye este documento, son dos cosas distintas, solo se está comunicando. Como representación se tiene una pregunta al Consejo de Facultad puntual y concreta, y es que el Consejo de Facultad como cuerpo colegiado como se posiciona frente a esto o si el Consejo de Facultad se pronunciaría o no, con este documento, la variación de este o con algún aspecto de este documento, a partir de esa respuesta se haría el trámite para decidir si el apoyo a la comunidad vendría también desde el Consejo de Facultad o si el Consejo de Facultad considera que no se pronuncia se buscaría el apoyo de la comunidad.

En ese sentido la preocupación que se tiene en términos de comunidad y representación no tiene que ver con una única decisión, sino que tiene que ver con cuál es el rol que se está viendo con órganos como el Consejo Superior y de qué manera se están tomando decisiones y estableciendo procedimientos que no son claramente diagnosticados.

El Maestro da lectura del comunicado que ha sido compartido con los consejeros a través del Drive que contienen los soportes de la agenda del Consejo para su lectura. El Cual se anexa.

Menciona el Maestro Adrián que se ponen unos antecedentes y un contexto en el comunicado. Se analizó y se estudió además es la ampliación del periodo intersemestral, la primera vez que se propuso este periodo que se hizo parte del Consejo de Facultad y se habló del intersemestral, se hablaba del fortalecimiento institucional, no solo de refuerzo de situaciones académicas de estudiantes y que era una necesidad institucional que debería ser amplia y participativa, no se logra entender, se envían propuestas y al final no se sabe que pasa en ese tránsito.

Con la resolución de los proyectos de grado hacen consultas a los Consejos de Facultad, hay reuniones se toman decisiones, se escribe y se fundamentan necesidades con respecto a los proyectos de grado y en el tránsito parecería que lo que serían los cuerpos académicos de base al final no tienen ninguna incidencia en el Consejo Superior.

Expresa el Maestro adrián que la idea de esto es traer el comunicado como insumo, hacer la pregunta de que se hará como Consejo de Facultad y ver cuál sería el procedimiento.

El Maestro pedro Pablo expresa que el comunicado está bien desde el punto de vista de la representación docente, en términos de algunos puntos como docente se podría firmar y sentir la representación como docente en varios de los reclamos que se hacen, en términos de extensión es demasiado largo, debería tener otro lenguaje y otra extensión, es denso en términos de argumentación. Como Consejo de Facultad la posición debe ser distinta

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

porque se es un órgano de dirección académica, como Consejo tendría que ser otro tipo de comunicado que recoja algunas cosas. Como Consejo se daría el recibo de este comunicado, manifestamos acuerdos como docentes lo que se quieran manifestar. Como Consejo no se puede suscribir el documento.

La Maestra Dora Lilia está de acuerdo con lo señalado por el Maestro Pedro Pablo y señala además que hace falta entendernos en términos de la institución, en esa medida tiene que ver con esa idea de la democracia representativa y participativa, es importante reconocer las dos instancias y la institucionalidad funciona en términos de la representatividad. Este es un pronunciamiento de la representación docente, no así del Consejo de Facultad, el Consejo no puede sacar comunicado frente a cada una de las cosas sino tendría que operar en las instancias que les compete. El Consejo tendría que responder como una forma diferente, con relación a un pronunciamiento o un comunicado, pero que se puede suscribir como profesores, hay que entender dónde vamos y que puede hacer este consejo con relación, por ejemplo, a esa situación, pero que no compete al Consejo suscribir un comunicado se está de acuerdo con el Maestro Pedro Pablo.

El Maestro Carlos Araque expresa que no está de acuerdo con la Resolución que emitió el Superior de las suspensiones, como comunidad no está de acuerdo y desde el lugar que se haya tomado no aplica en la dirección de que la misma no fue debatida, es una resolución que no afecta a toda la comunidad. Como comunidad se puede manifestar mediante el comunicado, pero no es algo que corresponda al Consejo de Facultad.

El Maestro Dubián Gallego está de acuerdo con lo mencionados por los consejeros, el Consejo de Facultad no es la instancia para esto.

La Maestra Dora Lilia menciona que la acción nuestra debe ir por varios frentes. Como decana se está preparando los argumentos en las instancias donde corresponde la participación. Cada representación puede hacer lo que le corresponde en cada instancia. Que le corresponde a este Consejo de Facultad, revisemos en que situaciones estamos y frente a eso hacer un pronunciamiento. Esta resolución la suspensión de seis meses, ya van corridos dos, faltan cuatro, a lo que se va es que no se amplié; hay que mirar las proyecciones de los maestros que se tienen para salir a sabático, cuantas comisiones hacen falta. Que le corresponde a este Consejo, se diría contra una propuesta se entregaría un informe que responde un poco a la resolución y que plantea unas preocupaciones, eso le da un punto diferencial, pero estamos trabajando por diferentes frentes, esa es la propuesta como decana para este Consejo, preparar ese documento, como un documento que informa las preocupaciones que genere en torno de unas necesidades x.

El Maestro Adrián anota que el comunicado se trae a leer al Consejo porque varios profesores solicitaron que así se hiciera y por eso se aclaró en un comienzo que se sabía que no era el termino, el lenguaje propio de este órgano, era presentarlo para que se conociera y preguntar que procedimiento tomaría el Consejo de Facultad, como representante se está de acuerdo con la Decana.

16. Comunicado frente a los próximos concursos de planta y su relación con las encuestas que se adelantan sobre las próximas jubilaciones. (presentado por la Representación Docente).

El Maestro adrián menciona que este punto se abordó en la reunión de profesores, se pone de precedente la percepción de la representación docente con respecto a lo que se dijo anteriormente, es que preguntemos como Facultad como se están informando los procedimientos, porque llegan encuestas, preguntas sin que se conozca el proceso de qué llegó a esa pregunta. Cuando llegó la pregunta de la jubilación, aún no se conocen del todo los

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

critérios; no se sabe que tan conveniente es estratégicamente que salga de lo interno a lo externo, en la concepción de criterios entre esas lo de las jubilaciones, porque no se estaría acudiendo al derecho de nuevas plantas sino de reemplazo de unas plantas que de por sí ya fueron obtenidas y son un derecho de la Facultad, que no sea un cambio generacional. Más que un comunicado, se cree que no es un comunicado como tal, sino es una preocupación de cómo se dialoga en otros espacios diferente a los espacios cerrados la consecución de posibles criterios o no como nos pensamos como Facultad, como inscribimos esto en el seminario y lo que se recogió en la asamblea, es que hay una incomodidad por parte de docente con relación a la encuesta hacia esto.

La Maestra Dora Lilia menciona que puede que haya una equivocación en el procedimiento de enviar la encuesta, se ofrece disculpas por las molestias que pueda generar eso, con esto pareció importante mostrar que se iba a empezar a crear una brecha, que ya se tiene, en el número de docentes de planta, que lo muestra claramente la estadística que se tiene; este concurso tiene tres perfiles, uno con jóvenes talento, otro con vinculación de maestro de vinculación especial que cumpla con unos requisitos dentro del concurso y otro es concurso abierto, en esto hay que pensar que de aquí a cinco años se está ad portas de perder la mitad de los profesores de planta si los maestros decidieran ya pensionarse, además que cinco de siete que entraron en el año 2020, están en los cargos directivos de la Facultad y no se tiene relevo suficiente para que cuando necesiten los reemplazos. Cuando se pensaba en lo pensional se pensaba en esa proyección. Hubo criterios que quedaron definidos en acuerdo de decanos, con esa aceptación de esos criterios se hizo la distribución y esto arrojando un margen entre tres y cuatro para la Facultad, el debate de esto lo decidirá el Consejo Superior. Se presenta una disculpa si hubo una equivocación en el procedimiento.

El Maestro Adrián informa que se envió un informe sobre la mesa de recursos humanos que se está liderando para que se circule entre los consejeros.

17. Solicitudes y queja relacionada con las reuniones de profesores convocada por la representación docente.
(presentado por la Representación Docente).

La Representación Docente retira este punto.

18. Información sobre el proceso de la nueva sede de la Facultad: jornada informativa, mesa de trabajo para el seguimiento de este proceso e instalación de veeduría del contrato de diseño. (presentado por la Representación Docente).

El Maestro adrián expresa que hay una pregunta que también salió de la asamblea de la comunidad docente con respecto a la información del proceso de la nueva sede de la Facultad, y lo que se trae como inquietud es como se puede definir, como se puede planificar una jornada informativa que clarifique ese proceso y que incluya también estudiantes ver como se hace para que sea más clara la información. Mirar cual sería una mesa de trabajo o comisión no solo para recibir información sino para hacer un seguimiento al proceso. Hay informaciones de varios orígenes que tienen a la comunidad confundida. Es importante mirar cómo se está pensado el espacio en sí.

La Maestra Dora Lilia expresa que en distintos espacios se ha intentado en distintos escenarios dar información, desde noviembre como decana he venido apropiándome del proceso, entender a donde se ha llegado, que quedó

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

de los acuerdos que hubo sobre la distribución de espacios, esto se entregó a Planeación después de muchas mesas de trabajo, con esos insumos se contrata a la entidad que va a hacer los estudios y los diseños que ya se ha comentado aquí. Este año empiezan los procesos para contratar la interventoría, la primera quedo desierta y se abrió un nuevo proceso en marzo y se estaba en ese proceso hasta hace dos semanas que se habló con la jefe de Planeación, desde lo que pasó del año pasado a ahora no ha pasado nada más allá de esa contratación y estos dos procesos, se propuso que se va a tener a una persona que estuvo el año pasado en Planeación que conoce de fondo todo lo entregado, estará desde la Facultad para que acompañe este proceso, se propuso además en este Consejo que se nombre a un equipo que pueda estar acompañando este proceso como veeduría. Se propone que la primera jornada después de semana santa que le corresponda a la Decanatura se va a invitar a Planeación para que presente el estado actual del proceso y que se pueda conversar sobre esto, para una mayor información y conocimiento de la comunidad.

19. Solicitud de aval para la aprobación del grupo de trabajo del Doctorado en Estudios Artísticos. Se anexa el plan de trabajo bajo Res. 062/2022 de Rectoría. (presentado por la Unidad de Currículo)

La Maestra Yudy Morales menciona que se debía presentar todos los grupos de trabajo, se solicitó a todos los Proyectos Curriculares, a los representantes y las coordinaciones, se les envió el formato que como dice la resolución 602, que debe ser aprobado por el Consejo, reconocido todo el plan de trabajo de los grupos de trabajo porque el Estatuto Académico dice que los grupos de Trabajo deben estar aprobados por el Consejo de Facultad. Sólo el grupo de trabajo del Doctorado en Estudios Artísticos fue el que cumplió. La Maestra Yudy presenta el cronograma de las distintas actividades del grupo de trabajo del Doctorado de Currículo y Calidad que va por un año, quienes lo integran, las tareas y demás.

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos el Consejo de Facultad determinó avalar la propuesta de conformación del grupo de trabajo del Doctorado en Estudios Artísticos para el año 2023. FA-SA-096RD-2023.

Menciona la Maestra Yudy Morales que los comités los arma y deroga el decano, esto con relación al comité posgradual quien fue lo arma y quita el decano, esto por lo que las actividades de ahí deberían armarse con esta nueva resolución que creo la de Currículo y Calidad, se dice para recordarlo ya que se habló de esto en diciembre, esto sería una de las tareas que quedaría pendiente, revisar lo de este comité.

20. Revisión de la distribución de las horas de trabajo académico según la modalidad metodológica de los espacios académicos en la Facultad de Artes ASAB. (presentado por la Unidad de Currículo).

Expresa la Maestra Yudy Morales que se hizo la revisión, algo que señalo la vicerrectoría el día que se estaba revisando Artes Musicales, en 2016 ya se había hecho, pero no todos completaron la información, se muestra al Consejo un cuadro explicativo relacionado con las definiciones y distribución de las horas de trabajo académico según la modalidad metodológica de los espacios académicos, se muestran las distintas modalidades metodológicas de los espacios académicos y algunas actividades puntuales que se tienen. La Cátedra la determina la Res. 020/2010, la Res.035/2006 CA y el Acuerdo 009/2006 CA. De ahí viene la sesión magistral, los grupos de trabajo porque está en la resolución 053 de 2011, el seminario, el taller, el taller de dirección, el taller de personaje y el taller integral y demás.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Se propone que como se está en procesos de autoevaluación, de modificación para Arte Danzario sería la revisión. Esto ya lo conocen porque se esto se presentó a los comités se trae al Consejo por lo que es responsabilidad de las coordinaciones y de los Consejos hacer las adecuaciones normativas y hacer la revisión de la propuesta metodológica de los espacios académicos y la distribución de hora académicas según la naturaleza de ese espacio. Menciona que la Maestra Dora Lilia que con esto que se presenta, se muestran situaciones complicadas donde se tendría que llegar a acuerdos por lo que esto corresponde a modificaciones en la manera como aparecen los planes de estudio, esto se trataría de ver la normativa general que nos rige, la normativa específica que se creó como facultad para hacer esto, en términos de instancia mirar si se modifica y ver los casos particulares con los Proyectos Curriculares y hacer una revisión completa, hacer un trabajo completo con Currículo. Esta presentada la revisión, se ve claramente la necesidad de los ajustes que se requieren y que en una propuesta junto con Currículo y Calidad se pudiera adelantar los procesos y las adecuaciones respectivas.

21. Presentación de documentos Proyección modificación Resolución Nro. 020 – 12 de febrero de 2019 – Registro Calificado. (Presentado por la coordinación de Artes Plásticas y Visuales)

La Maestra Dora Lilia explica que hay un documento de Resolución para modificación del plan de estudios de Artes Plásticas y Visuales, en el Consejo Académico hace quince días se presentó, se socializó y se aprobó; esa modificación viene del Consejo del Proyecto Curricular, Consejo de Facultad en algún punto de un Consejo se avaló y toca adjuntar la Resolución, se pedirá en que acta quedó aprobado. Lo que se está haciendo es que este documento soporte en parte todas las modificaciones, se tenía problemas de créditos, como estaban distribuidos, se tenía problemas en donde estaba una materia, en que semestre, poner electivas en el primer semestre, una serie de cambios que se presentaron en todos los Consejos y en este momento se está en la construcción del documento que soporta y que se tiene que subir al SACES para corregir la resolución, el punto anterior es clave porque por no haberlo hecho previo con Plásticas pasó al punto que hay que abrir unos espacios académicos el próximo semestre y el documento que está aprobado y en el SACES no los contemplaba, porque se fue con un error, el error está en que hay tres versiones diferentes en tres instancias diferentes. Si o si hay que enviar al Ministerio mañana para que surta el proceso suficiente y patinarlo lo más rápido posible. Esto es solo informativo para la trazabilidad.

22. Solicitud Compra de software (presentado por la coordinación de Artes Plásticas y Visuales).

Se retira este punto dado que no es competencia de este Consejo, sino de Laboratorios.

- En respuesta a lo preguntado sobre el proceso de admisiones desde ayer llegó un correo a los Proyectos Curriculares y hoy de 4 a 5 de la tarde se va a socializar el proceso de admisiones, es virtual y está enviado el enlace.

Finaliza la sesión siendo las 12:43 m.

La presente acta es Aprobada en la sesión No. 011 del 20 de abril de 2023.

Original firmado por

Dora Lilia Marín Díaz
Decana

Presidente

Original firmado por

Marco E. Murillo Villalba
Secretario Académico

Secretaría Técnica